

2024-09-22

Concluyen actividades 16 Consejos Distritales del IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/22/concluyen-actividades-16-consejos-distritales-del-iecm/>

16 de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), instalados con motivo el proceso electoral, iniciaron, de manera escalonada, el cierre de sus actividades, ante la inexistencia de medios de impugnación en tribunales electorales.

Mediante un comunicado, el IECM informó que los Consejo Distritales 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 16, 17, 19, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 realizaron sesiones ordinarias en las que declararon la conclusión de sus actividades.

Los consejos distritales son órganos colegiados de carácter temporal y sólo funcionan durante los procesos electorales, por ende, sus fechas de cierre son escalonadas.

Entre sus atribuciones, les correspondió dar seguimiento a la aprobación de las secciones electorales dentro de ámbito distrital para instalar casillas especiales; así como del número y ubicación de casillas conforme a la normatividad aplicable.

Además de dar seguimiento al procedimiento de insaculación de los funcionarios de casilla y su capacitación; así como a la instalación de las Mesas Directivas de Casilla y ordenar la entrega de la documentación y materiales electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

El Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 contó con 396 consejeras y consejeros distritales, propietarios y suplentes, en los 33 órganos desconcentrados del Instituto Electoral.